



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, **27 FEB 2018**

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCs_CR-SJB:0000178/2017 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

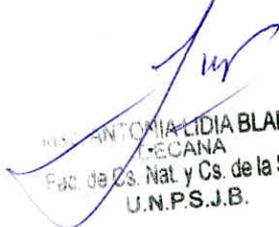
Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. ARANDA, LORENA DENISSE (DNI N°31.985.166) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCNVCS N°

045 / 18


Dra. Bárbara Rueter Torrevillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA LIDIA BLANCO
SECRETARIA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.